



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Procesar y promover el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidas con el bienestar de nuestra ciudadanía".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

RECURRENTE

**SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES
3ER. CUATRIMESTRE 2016**

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda
**MUNICIPALIDAD DE
SAN ROQUE GONZÁLEZ
DE SANTA CRUZ**



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda
LIC. DOMINGO GONZÁLEZ ASZGARRAGA
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE ORGANISMOS
DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES
D.C.O.D.M.

FECHA: 12/01/2017

**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Institución que fomenta la cultura del control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".
Dirección: Financiera N° 1180 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax: (595)(21) 601 152 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py



San Roque González de Santa Cruz, de Enero de año 2016

SEÑOR
ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA A
 CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE

En nombre de la Intendencia de la Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz tengo a bien dirigirme a Ud., y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 848/14 **POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A SER PRESENTADA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, DE LOS FONDOS RECIBIDOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 3984/10 "QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPÓSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZÓN DEL TERRITORIO.**

Para dar cumplimientos a los establecidos a las normativas vigentes se anexa en medio magnético (CD) las documentaciones respaldatorias de los gastos realizados correspondiente al **Tercer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2016**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla, atentamente.



[Handwritten signature]

Oscar Alberto Alfonso

Intendente Municipal



FORMA DE ENTREGA

EXEMPLARES: 1576 copias 13.97

CUANTO: 1A (COPIAS) + CD

FECHA: 12 ENE. 2017

ENCARGADO: *[Handwritten signature]*

En recepción se constata que se entregó la cantidad de la Rendición de Cuentas en medio magnético y la información contenida en medio magnético los cuales están sujetos a una comprobación posterior.